

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2008, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. DECANO, DR. ALEJANDRO J. RODRÍGUEZ CARRIÓN, Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA DRA. ISABEL GONZÁLEZ RÍOS.

En la ciudad de Málaga, siendo las 12,40 horas del día anteriormente indicado, se reúnen los miembros de la Junta de Centro que posteriormente se relacionan con el siguiente orden del día:

Respecto al primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores, se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones celebradas el día 2 y 28 de abril, 12 de mayo y 3 de junio.

A continuación se inicia el informe del Ilmo. Sr. Decano mostrando, en nombre de la Junta de Centro, sus condolencias al Prof. Dr. Manuel Peláez Albendea y al Prof. Dr. José Calvo González por el fallecimiento de sus respectivos padres.

Entrando de lleno en las cuestiones objeto de informe, el Ilmo. Sr. Decano pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Centro las distintas reuniones y conversaciones mantenidas con el Rectorado en relación a la elaboración de Plan de Estudios del Grado en Gestión y Administración Pública. La implantación de esta Titulación se retrasa hasta que se determine el contenido y los objetivos a conseguir con la misma, debiendo iniciarse todas las gestiones al respecto desde el principio, según manifestaciones del Rectorado. Se percibe una buena predisposición del Rectorado respecto de que el diseño del Grado en Gestión y Administración Pública sea coherente con los objetivos y finalidades que debe conseguir tal titulación, donde la Facultad de Derecho debe verse totalmente involucrada.

Al hilo del informe realizado se producen intervenciones de diversos miembros de la Junta de Facultad en el sentido de mostrar su preocupación por la posible vinculación de aquella Titulación a la Facultad de Económicas y Empresariales y a contenidos de naturaleza económica y de empresa cuando la misma irá dirigida a alumnos que quieran opositar para la gestión en la Administración pública.

En el punto del orden del día relativo a asuntos de trámite se examina exclusivamente la propuesta presentada por la Prof. Dra. Maite Echezarreta Ferrer, en nombre del grupo de investigación EURIE (SEJ 267), de solicitar un Master Universitario en Gerontología Social y Clínica, el cual ha recibido el respaldo expreso de las Facultades de Ciencias Sociales y del Trabajo, Psicología, Medicina y la Escuela de Ciencias de la Salud. Dicha propuesta se aprueba por asentimiento de los miembros de la Junta de Centro.

El cuarto punto del orden del día es la aprobación de las Programaciones Docentes para el curso 2008/09. El Sr. Decano manifiesta que si bien se ha reunido previamente la Comisión de Ordenación Académica, la premura para enviarlas al Rectorado, ha impedido el examen detenido de las mismas por dicha Comisión. No obstante, garantiza que dichas Programaciones Docentes se han leído con detenimiento por los miembros del equipo decanal y que se encuentran colgadas en la página web de la Facultad de Derecho. A continuación pregunta a los miembros de la Junta de Centro

si se pueden considerar aprobadas las Programaciones con objeto de que sean remitidas en plazo al Rectorado.

Las mismas se consideran aprobadas por asentimiento. No obstante, varios miembros de la Junta de Centro muestran su preocupación por la falta de previsión de un sistema que permita realizar sustituciones rápidas de profesores en caso de bajas, licencias o acontecimientos similares.

Al respecto el Ilmo. Sr. Decano manifiesta que estas situaciones se tratan de paliar con la previsión obligatoria en las Programaciones docentes de un sustituto para el profesor responsable de grupo.

En el punto quinto del orden del día relativo a plazas de profesorado, el Área de Derecho Administrativo reitera la petición de una plaza de Ayudante para cubrir necesidades docentes, aprobada por el Consejo de Departamento de Derecho Público el día 24 de abril de 2008. La citada petición se considera aprobada por asentimiento de la Junta de Centro.

En el mismo sentido, el Área de Derecho Romano manifiesta la necesidad de reiterar la petición de una plaza, a cubrir con la bolsa de trabajo, por necesidades docentes. Igualmente se acuerda por asentimiento dar el visto bueno a dicha petición de plaza.

El punto sexto del orden del día hace referencia a la elección del Tribunal para la Prueba de Conjunto. De conformidad con lo previsto en la normativa aplicable se procede al sorteo de los cinco miembros del Tribunal y sus correspondientes suplentes, entre doctores adscritos a la Facultad de Derecho. Del sorteo realizado resulta la siguiente composición:

*Titulares:

-Presidente: Dra. Elena del Mar García Rico

-Vocales:

-Dr. Alberto Montero Soler

-Dra. M^a Jesús Molina Caballero

-Dra. Yolanda de Lucchi López-Tapia

-Dr. Antonio Márquez Prieto

*Suplentes:

-Dra. Milagros López Gil

-Dra. Ana M^a Salinas de Frías

-Dr. Rafael Durán Muñoz

-Dra. M^a Dolores Arias Díaz

-Dr. Rafael Naranjo de la Cruz

El punto séptimo del orden del día se refiere a la Propuesta de Concesión de Premios Extraordinarios de Licenciatura. Al respecto se acuerda por asentimiento elevar al Rectorado la propuesta que formula el Tribunal encargado de enjuiciar el examen para la obtención de dicho Premio Extraordinario compuesto por el Dr. Ángel Sánchez Blanco, como Presidente; la Dra. Ana Isabel Cerezo Domínguez, la Dra. Patricia Márquez Lobillo, el Dr. Juan Antonio Robles Garzón y el Dr. Ángel Rodríguez Vergara. En la citada propuesta se acuerda otorgar el Premio Extraordinario de Licenciatura a:

- M^a Nieves, Jiménez López
- Antonio M^a Lara López

- M^a Carmen Luque Jiménez
- María Salas Porras
- Laura Zumaquero Gil

Al respecto de la concesión del Premio Extraordinario de Licenciatura, la Prof. Dra. Blanca Sillero Crovetto manifiesta que sería conveniente que estos Premios se convocasen anualmente, no acumulando convocatorias.

Esta manifestación es aprovechada por el Prof. Dr. Ángel Rodríguez Vergara para sostener la necesidad de reformar el Reglamento que regula la concesión de dicho Premio, eliminando la exigencia de un número mínimo de participantes.

En el punto octavo del orden del día se acuerda por asentimiento elevar al Rectorado la propuesta de otorgamiento de dos Premios Extraordinarios de Doctorado de la Licenciatura en Derecho, correspondientes a los cursos 2004/05 y 2005/06, a las Tesis Doctorales defendidas por:

- Carmen M^a Ávila Rodríguez
- Elsa Marina Álvarez González

El Tribunal que realiza la propuesta a la Junta de Centro estuvo compuesto por la Dra. Patricia Lorenzo Copello, Catedrática de Derecho Penal (Presidente); Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia, Catedrático de Derecho Mercantil; Dr. Octavio García Pérez, Prof. Titular de Derecho Penal; Dra. Isabel Torres Cazorla, Prof. Titular de Derecho Internacional Público y Dra. Carmen Sánchez Hernández, Prof. Titular de Derecho Civil.

Para cerrar el orden del día se abre el turno a la tramitación, discusión y respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas planteadas. Al respecto la alumna D^a Ana Belén Ordóñez pide a los profesores que utilicen simultáneamente a las publicaciones en los tabloneros el programa Alfil para las publicaciones de las calificaciones. Petición a la que se suma D^a Concepción Campal de la Torre, jefa de Secretaría, por la mayor agilidad y seguridad en la gestión de las calificaciones.

Al hilo de esta petición se abre un debate sobre la obligatoriedad o no de publicar las notas de los alumnos sin que figuren sus datos personales.

Al respecto sería conveniente tener en cuenta que la D.A. Vigésimo Primera de la Ley Orgánica 4/07, de 12 de abril, de reforma de la Ley 6/01, de 21 de diciembre, de Universidades, que se refiere a la protección de datos de carácter personal, establece en su apartado tercero lo siguiente: “ No será preciso el consentimiento de los estudiantes para la publicación de los resultados de las pruebas relacionadas con la evaluación de sus conocimientos y competencias ni de los actos que resulten necesarios para la adecuada realización y seguimiento de dicha evaluación”.

Sin más asuntos que tratar se levanta a la sesión a las 13.10 horas.

El DECANO

LA SECRETARIA EN FUNCIONES

Ilmo. Dr. Alejandro J. Rodríguez
Carrión

Dra. Isabel González Ríos

Relación de asistentes

- D. ANTONIO DAVID ÁLVAREZ GIL
- D^a CONCEPCIÓN CAMPAL DE LA TORRE
- D^a MARÍA JOSÉ CASADO CAÑERO
- DRA. MARÍA TERESA ECHEZARRETA FERRER
- D. ENRIQUE RUBÉN GARCÍA BÉJAR
- DRA. YOLANDA GARCÍA CALVENTE
- DR. JUAN JOSÉ HINOJOSA TORRALVO
- D. ANTONIO LARA LÓPEZ
- DRA. BELÉN MALAVÉ OSUNA
- DRA. MAGDALENA M^a MARTÍN MARTÍNEZ
- D. JUAN ANTONIO MORENO GONZÁLEZ
- DR. RAFAEL NARANJO DE LA CRUZ
- D^a ANA BELÉN ORDÓÑEZ PÉREZ
- DR. ANTONIO ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ
- D. BORJA ORTIZ MORENO
- D^a CRISTINA PASTOR PRAT
- DRA. ANA M^a PRIETO DEL PINO
- D^a PAULA MERCEDES RIVERA OSÉS
- D. ANTONIO MANUEL ROLDÁN BÁEZ
- DRA. BLANCA SILLERO CROVETTO
- DR. JOSÉ M^a SOUVIRON MORENILLA
- DR. ÁNGEL VALENCIA SÁIZ.

Relación de miembros que excusan su asistencia

- Dra. Ana Cañizares Laso
- Dr. Diego Vera Jurado
- Dra. Elsa Marina Álvarez González